

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-097/2024

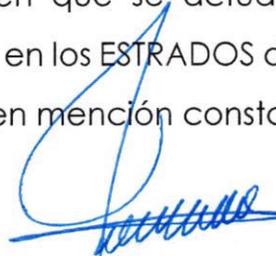
ACTOR: VÍCTOR HUGO MEDINA ELÍAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INERVENTORA Y
LIQUIDADORA DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO ZACATECAS, PARTIDO LOCAL EN
LIQUIDACIÓN

MAGISTRADA INSTRUCTORA: ROCIO POSADAS
RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo convocando a Sesión Pública** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocio Posadas Ramírez, instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaria **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**


LIC. JESSICA SARAÍ ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-097/2024

ACTOR: VICTOR HUGO MEDINA ELÍAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
INTERVENTORA Y LIQUIDADORA DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS, PARTIDO LOCAL EN
LIQUIDACIÓN

MAGISTRADA INSTRUCTORA: ROCÍO
POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, marcado con la clave TRIJEZ-JDC-097/2024, promovido por Víctor Hugo Medina Elías en contra de interventora y liquidadora del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, partido local en liquidación.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **ACUERDA:**

- I. Se señalan las **DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.
- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad, una lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida por la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**


GLORIA ESPARZA RODARTE **MARICELA ACOSTA GAYTÁN**

MAGISTRADA PRESIDENTA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS